

SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2022

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 DE ABRIL DE 2022



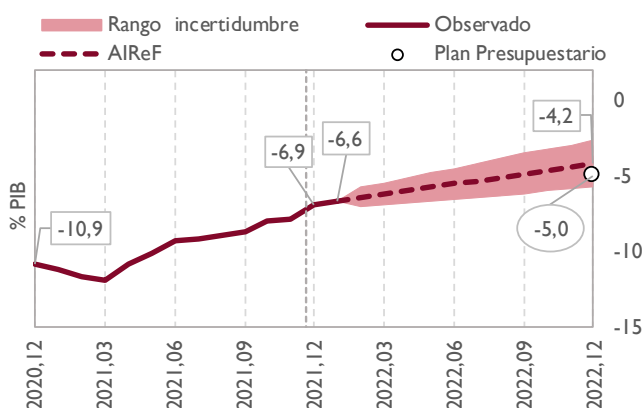
Administraciones Públicas

La AIReF actualiza su previsión de déficit de las AA. PP. hasta el 4,2% del PIB en 2021 mejorando en seis décimas su previsión respecto a la publicada en el informe del PGE2022 de octubre de 2021. Estas previsiones se corresponden con las incluidas en el informe de presupuestos iniciales de las AA. PP. de 2022 publicado el 7 de abril. El nuevo cuadro macroeconómico presentado en este informe implica una reducción del PIB real de unos dos puntos y un aumento de la inflación de más de 4 puntos, resultando en un PIB nominal algo mayor. La reducción del déficit se debe principalmente al dinamismo de la recaudación en los últimos meses de 2021 y los primeros de 2022, más favorable de lo previsto, que supera el coste de las medidas para paliar los efectos de la guerra y el deterioro del escenario macroeconómico. Respecto a la distribución por subsectores del déficit, la A. C. mejora en 6 décimas, los F. S. S. y las CC. LL. mejoran en una décima cada uno y las CC. AA. empeoran en una décima.

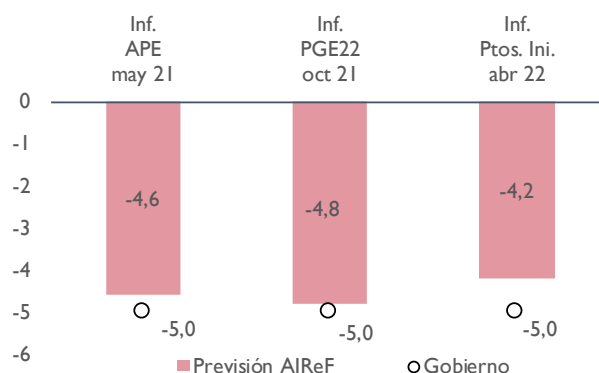
1 El ritmo de reducción del déficit de los últimos meses se mantiene, bajando 3 décimas adicionales en enero. Se espera que mantenga un ritmo similar de mejora hasta terminar el año en un 4,2%, 8 décimas menos que el previsto en el Plan Presupuestario 2022 del Gobierno.

2 En el proceso de evaluación continua del ciclo presupuestario la AIReF procede a una nueva actualización de su previsión de déficit desde el informe del plan presupuestario de 2022, reduciéndose en seis décimas.

Evolución déficit AA. PP. (% PIB)



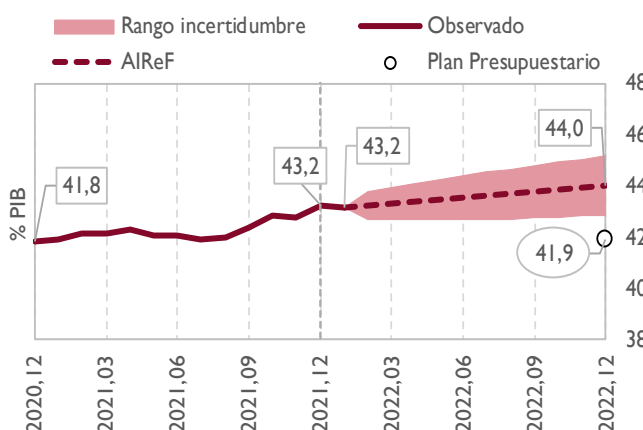
Actualización déficit estimado AA. PP. (% PIB) (AIReF)



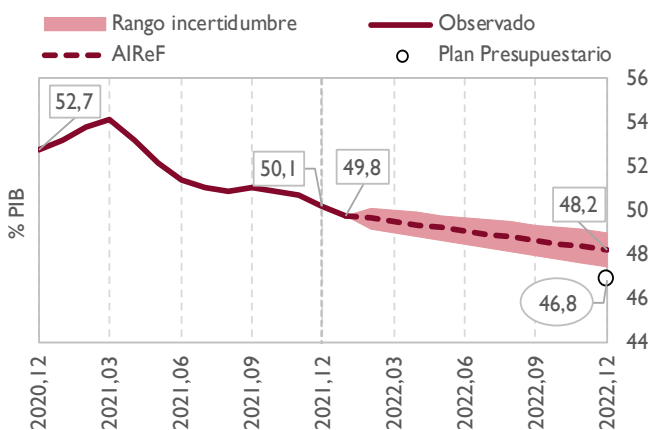
3 La AIReF prevé un ligero incremento del peso de los recursos frente al PIB durante el año hasta alcanzar el 44% del PIB. Este peso sería menor de no tener en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), cuya ejecución se deberá evaluar a lo largo del año.

4 Los empleos anualizados descienden 3 décimas de PIB en enero respecto al cierre de 2021. Se espera que esta caída continúe durante el año, por la reducción del gasto COVID y a pesar de los gastos del PRTR. La AIReF estima que los empleos alcancen al cierre de 2022 un peso del 48,2% del PIB.

Recursos AA. PP. (% PIB)

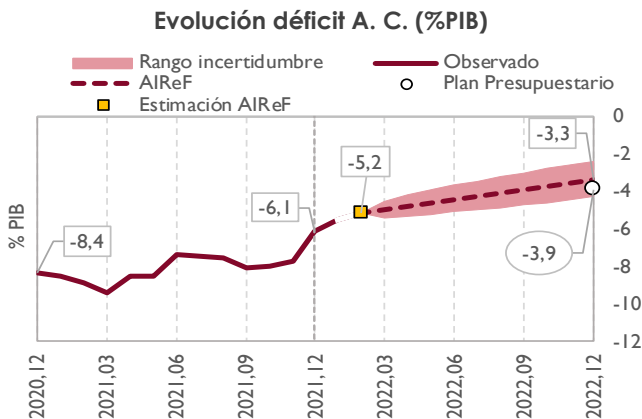


Empleos AA. PP. (% PIB)



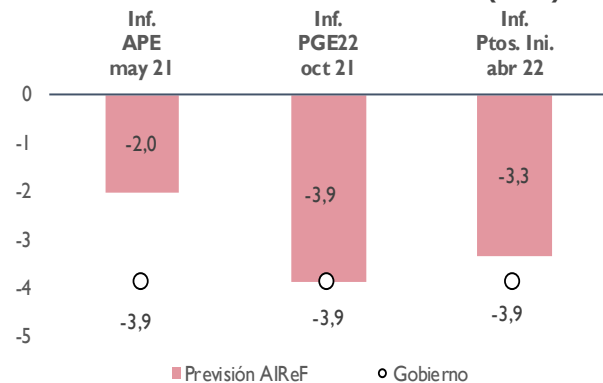
Administración Central

1 La AIReF prevé que el déficit de la A. C. alcance el 3,3% del PIB, seis décimas de PIB inferior al valor de referencia del Gobierno para 2022.

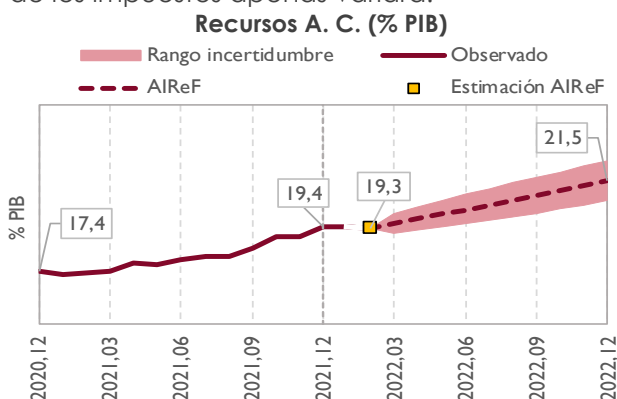


2 La previsión de AIReF incorpora los datos del PGE2022, los dos primeros meses de ejecución, las últimas medidas de ingresos y gastos adoptadas por el Gobierno y otra información disponible, mejorando seis décimas su previsión anterior hasta situarse en el 3,3% del PIB.

Actualización déficit estimado A. C. (% PIB)

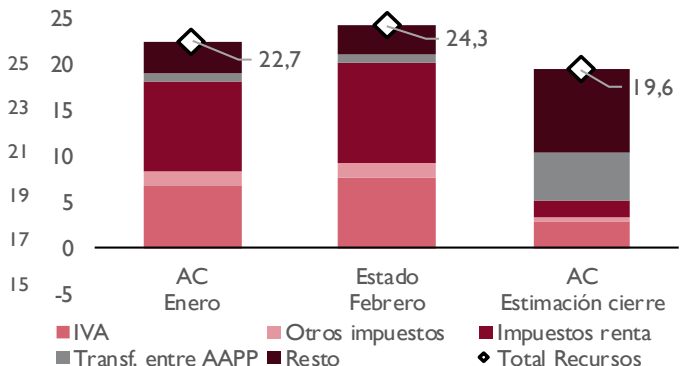


3 La AIReF considera que los recursos aumentarán su peso sobre el PIB durante 2022 hasta alcanzar un 21,5%. Esta positiva evolución se basa principalmente en el impacto de los fondos PRTR y en la liquidación del Sistema de Financiación Autónoma, mientras que el peso de los impuestos apenas variará.

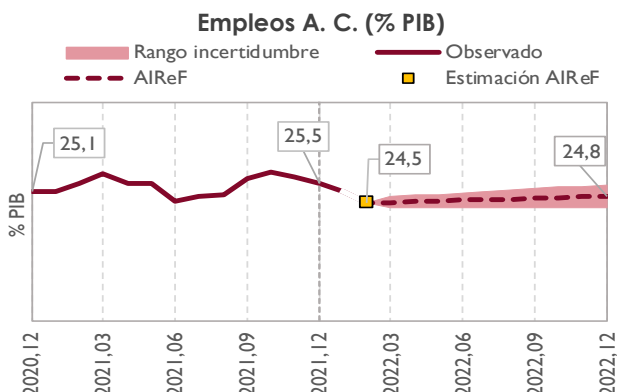


4 Los recursos acumulados de los últimos doce meses mantendrán su ritmo de crecimiento durante 2022, terminando el año en una tasa del 19,6%. El IVA y el IRPF reducirán su contribución al crecimiento, siendo los otros ingresos los que tirarán al alza por el efecto de los fondos del PRTR.

Recursos A. C. (% variación)

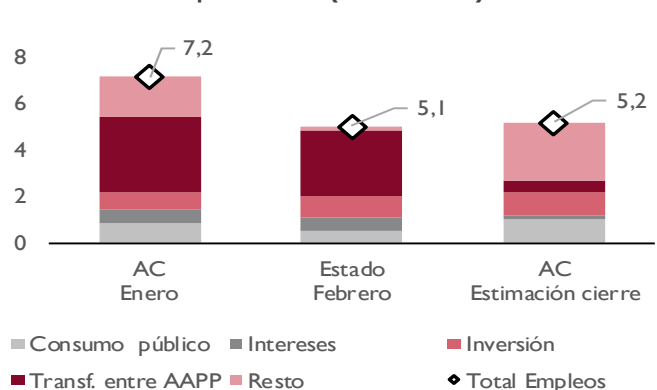


5 La AIReF prevé un gasto del 24,8% del PIB frente al 25,5% de 2021, por el menor gasto COVID y otras operaciones no recurrentes de 2021. Si bien, parcialmente se compensa por el mayor gasto esperado PRTR, las medidas de respuesta a la guerra en Ucrania y el aumento de intereses.



6 Al cierre del ejercicio prevalece el incremento de los gastos de capital impulsados por el PRTR y de otros gastos corrientes por las medidas adoptadas por el Gobierno de respuesta a la guerra en Ucrania.

Empleos A. C. (% variación)



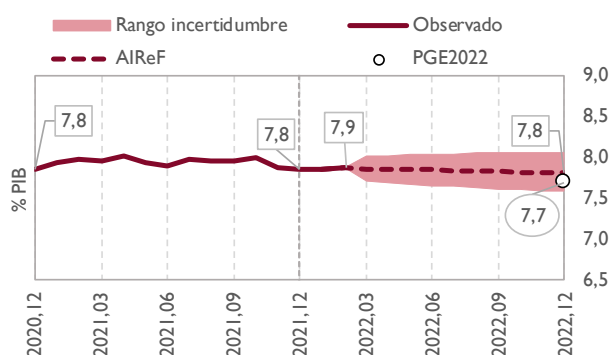
Principales ingresos

En los dos primeros meses del año los ingresos tributarios crecen un 21,4% respecto al mismo periodo del año, principalmente impulsados por el IVA. Continúa por tanto el buen comportamiento registrado en los últimos meses de 2021 y mejora incluso el 15,1% con el que cerró este año, en parte porque los primeros meses de 2021 estuvieron afectados por la tercera ola de contagios. Por otro lado, las medidas tributarias aprobadas restan a la recaudación en torno a 1.425M€, principalmente las dirigidas a reducir el precio final de la electricidad para los consumidores.

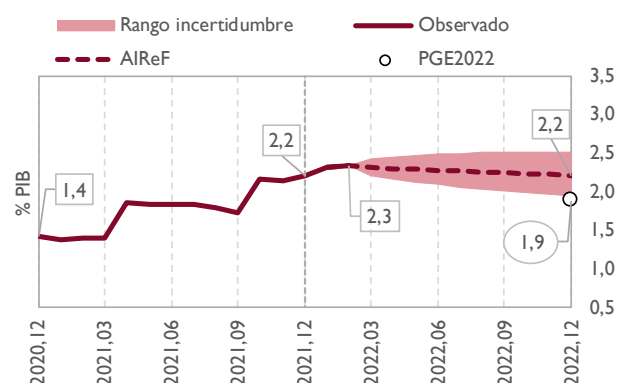
1 Respecto al **IRPF** la AIREF prevé una tendencia horizontal. Su peso sobre el PIB se mantendrá en el 7,8% para el cierre de 2022. En lo que va de año se ha ingresado un 9,4% más que en el mismo período de 2021 y para final de año se espera una tasa interanual del 7,4%.

2 La AIREF estima que el **IS** también mantendrá su peso sobre el PIB en el 2,2% en 2022. Tras la volatilidad registrada en los dos últimos años como consecuencia de la pandemia, se espera una mayor estabilidad en este ejercicio y se prevé que un crecimiento del 7,9% para cierre del año.

Evolución IRPF Caja (% PIB)



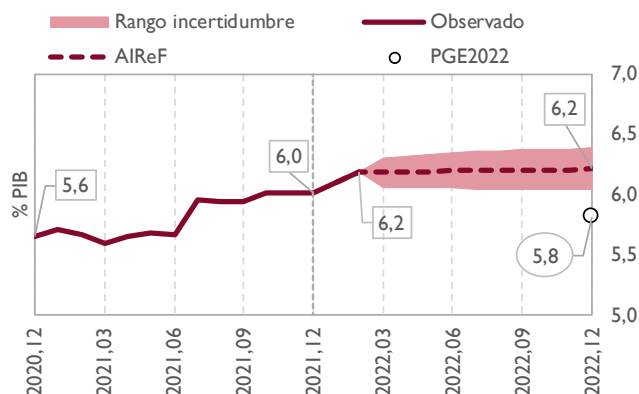
Evolución IS Caja (% PIB)



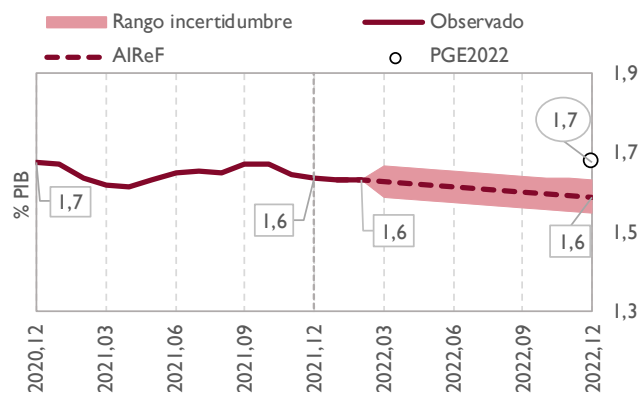
3 La AIREF espera que el **IVA** incremente su peso sobre el PIB en dos décimas hasta alcanzar el 6,2% del PIB al final de 2022. En lo que va de año se ha ingresado un 20,5% más que en 2021, a pesar de haberse aprobado la reducción del tipo sobre la electricidad, por la mejora de la actividad respecto al mismo periodo del año previo, que sufría las consecuencias de la tercera ola de contagios, e impulsado por el incremento actual de precios. Para final de año se espera un incremento del 11,5%.

4 El conjunto de los **IIEE** cerrará 2022 con un peso del 1,6% del PIB, el mismo nivel que en 2021. En los dos primeros meses del año han crecido un 8,5%, impulsados principalmente por el Impuesto de Hidrocarburos, que crece un 20,2%, y a pesar de la reducción del tipo en el IE sobre la Electricidad que supone una pérdida de recaudación estimada de 315M€. El crecimiento interanual al cierre se estima en un 4,8%.

Evolución IVA Caja (% PIB)

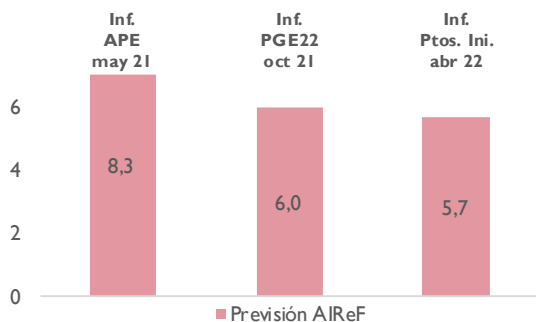


Evolución IIEE Caja (% PIB)



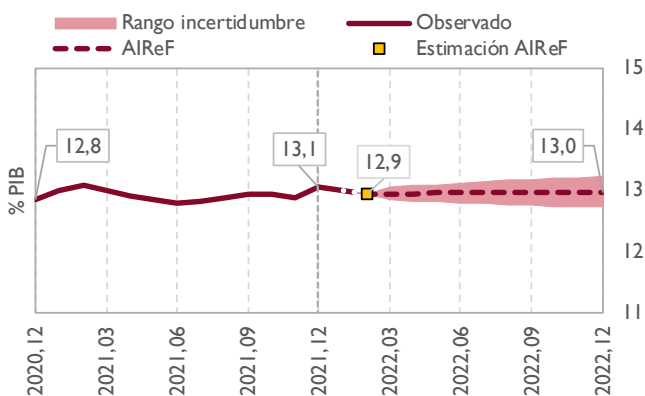
5 El **total de los ingresos tributarios** en términos de contabilidad nacional será un 5,7% superior al del año anterior. Tras incorporar el cierre de 2021, la última información disponible de 2022 y la actualización de las previsiones macroeconómicas, la nueva estimación rebaja 3 décimas la tasa de crecimiento interanual respecto a la del informe de octubre, si bien en términos de PIB supone 6 décimas más que la anterior por el superior nivel de partida.

Actualización previsión Ingresos tributarios de régimen común CN (% variación)



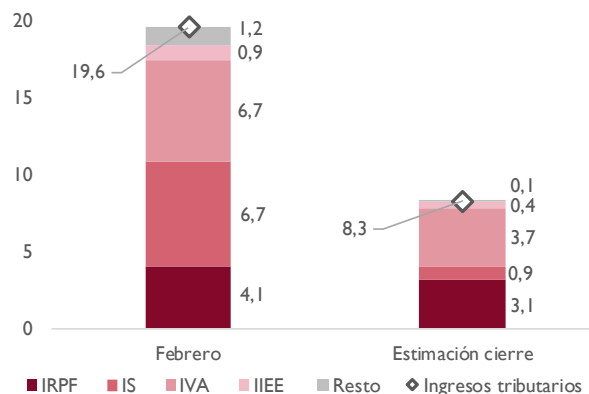
7 La AIReF espera que las **cotizaciones de los Fondos de la Seguridad Social** terminen 2022 con un peso de 13 puntos de PIB, muy similar al cierre de 2021.

Cotizaciones Sociales de los F. S. S. (% PIB) (CN)



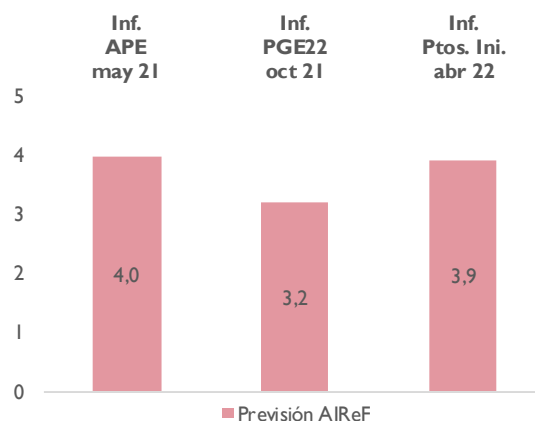
6 Los ingresos tributarios de doce meses acumulados hasta febrero crecen un 19,6%. Todas las figuras presentan una aportación positiva por referirse a meses que en el año previo aún estaban afectados por los efectos de la pandemia. Se espera alcanzar un crecimiento conjunto en términos de caja del 8,3% al cierre de 2022, siendo el IVA y el IRPF las figuras que más contribuirán al crecimiento.

Contribuciones al cambio AIReF Caja (% variación)



8 La AIReF aumenta la previsión del ritmo de crecimiento de las cotizaciones del total de las AA. PP. en siete décimas por el dinamismo de los datos publicados comparado con las previsiones de octubre de 2021.

Actualización previsión Cotizaciones Sociales del total de las AA. PP. (% variación) (CN)

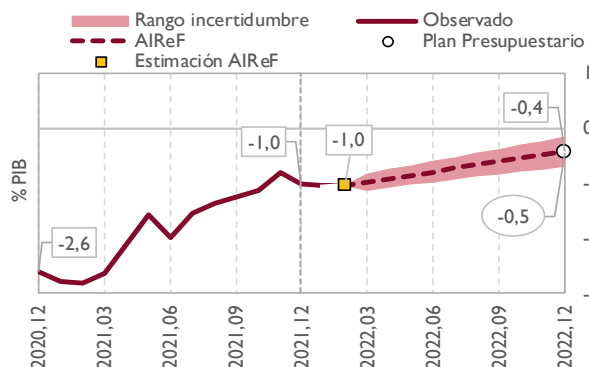


Fondos de la Seguridad Social

1 La AIReF estima que el déficit de los F. S. S. alcanzará el 0,4% del PIB en 2022. Comparado con la previsión del Informe sobre el PGE2022 aumenta el peso esperado tanto de los empleos como de los recursos, pero estos últimos se revisan en una magnitud superior.

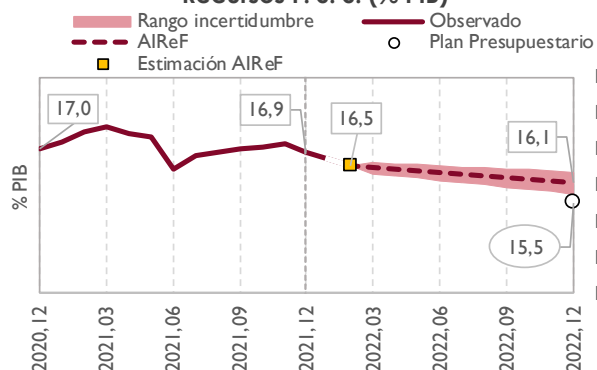
2 Se revisa al alza la estimación del saldo de los F. S. S. para 2022 del -0,5% del Informe sobre el PGE2022 al -0,4% del PIB, previsión más optimista que la última disponible del Gobierno (-0,5%).

Evolución déficit F. S. S. (% PIB)



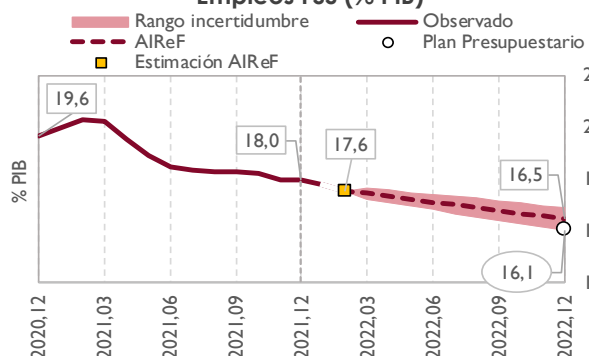
3 La AIReF considera que el peso de los recursos sobre el PIB irá reduciéndose durante 2022 hasta alcanzar un 16,1% a final de año. Esto se debe a que se espera que el ritmo de crecimiento de las cotizaciones se ralentice respecto a los últimos meses.

Recursos F. S. S. (% PIB)

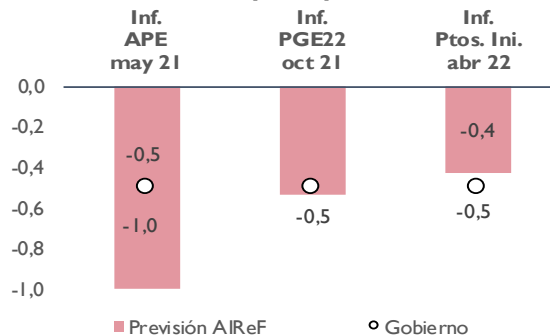


5 La AIReF estima que los empleos reducirán su peso en un punto y medio durante el año, debido principalmente a la reducción del coste de las medidas COVID.

Empleos FSS (% PIB)

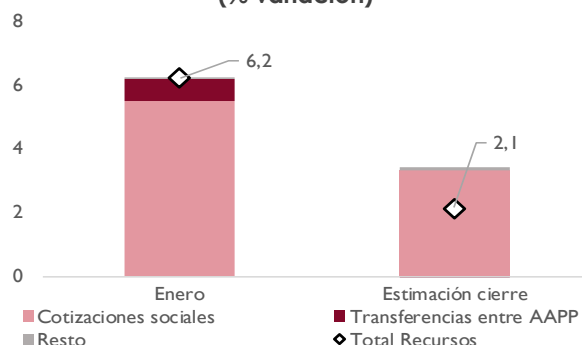


Actualización déficit estimado F. S. S. (% PIB) (AIReF)



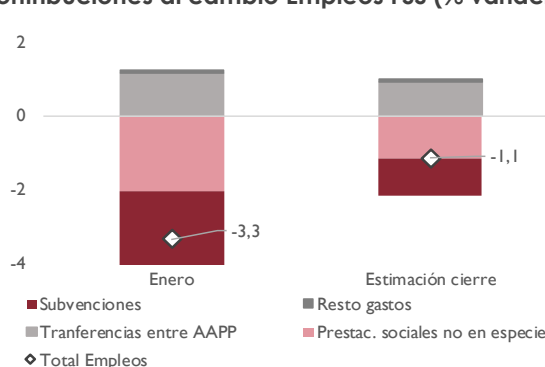
4 La AIReF espera una reducción del ritmo de crecimiento de los recursos durante el año, debido a un estancamiento de las transferencias y un menor dinamismo en el crecimiento de las cotizaciones.

Contribuciones al cambio Recursos F. S. S. (% variación)



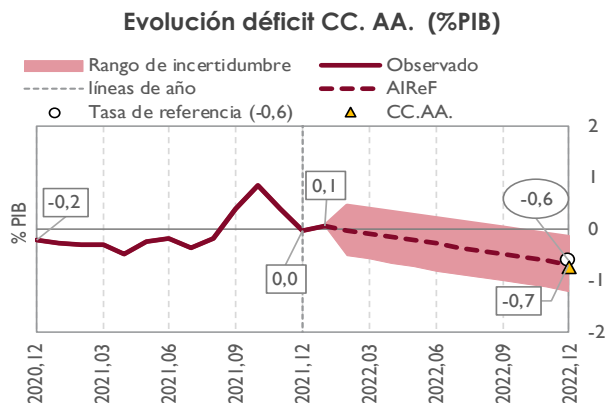
6 Se espera una contracción de los empleos de los FSS del 1,1% al cierre de 2022, con una contribución negativa de las subvenciones y las prestaciones sociales y una contribución positiva de las transferencias entre AA. PP.

Contribuciones al cambio Empleos FSS (% variación)

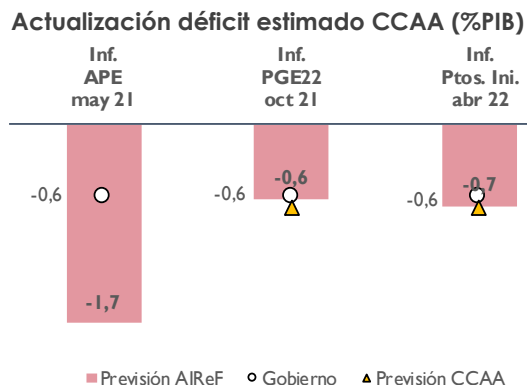


Comunidades Autónomas

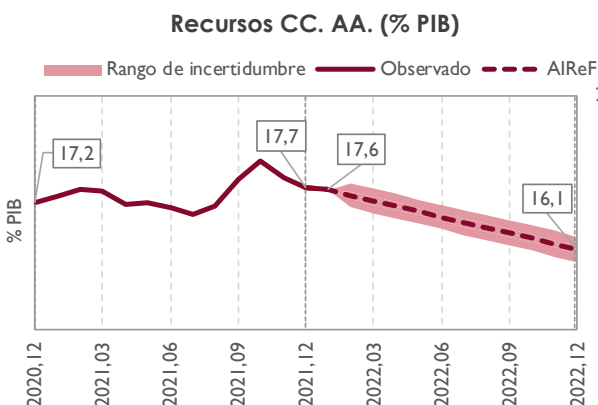
1 La AIReF prevé que las CC. AA. alcancen en 2022 un déficit del 0,7% del PIB, una décima por encima de la referencia del -0,6% fijada para el subsector.



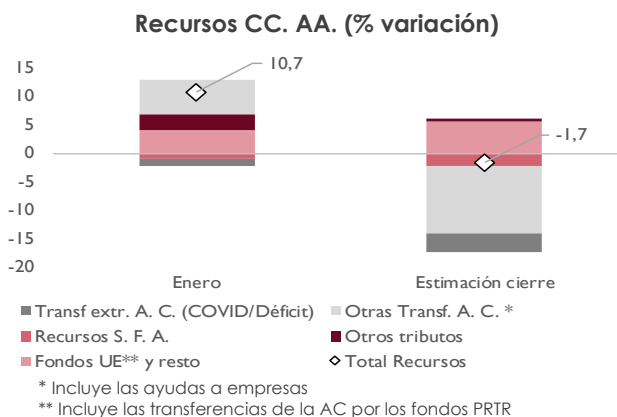
2 Con el reconocimiento en los PGE de las compensaciones a percibir de la A. C., en octubre la AIReF mejoró su previsión del informe de la APE, si bien desde entonces las perspectivas han empeorado ligeramente.



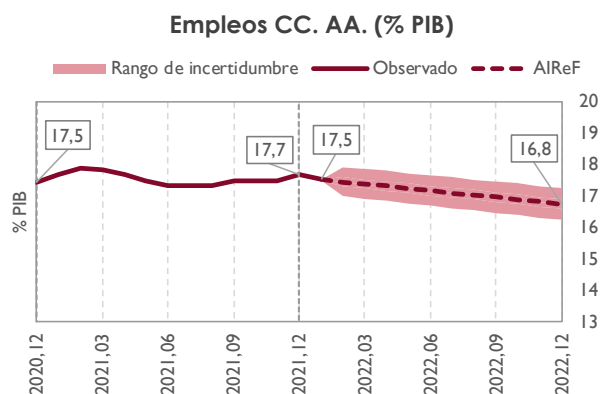
3 Los recursos caerían al cierre de 2022 un 2%, afectados por la minoración de las transferencias de la A. C. (sistema de financiación, ayudas a empresas y transferencias extraordinarias), alcanzando el 16,1% del PIB.



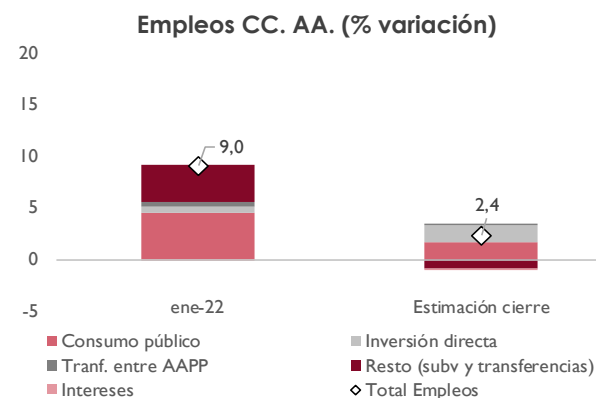
4 En los últimos 12 meses el crecimiento de los recursos se ha basado en las transferencias afectadas de la A. G. E., los tributos y los fondos UE. Al cierre se prevé que la contribución de los fondos NG y los tributos amortigüe la caída de las transferencias de la A. C.



5 Con un crecimiento del 2%, los empleos alcanzarían al cierre el 16,8% del PIB incluyendo gastos financiados con PRTR. Sin estos, caerían un 3% afectados por la retirada de las medidas COVID (en gran parte, ayudas a empresas financiadas en 2021 por la A. C.).



6 Hasta la fecha el incremento de los empleos se concentra en partidas especialmente afectados por la pandemia. Al cierre, la aplicación de los fondos NG y la recuperación de gasto no vinculado directamente a la COVID superaría la retirada de las medidas COVID.



Nota metodológica

- o Las proyecciones de la AIR^eF se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- o Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y CC. AA.), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- o Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo de lo sucedido o previsto de los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el dato anual.
- o Debido a la crisis sanitaria el patrón mensual de recursos y empleos ha quedado modificado bruscamente provocando una gran incertidumbre respecto al reparto temporal de los flujos. La AIR^eF en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total, sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2022 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- o Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de AA. PP., se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las CC. LL. del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la AGE por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- o El Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 solicitó la activación de la cláusula de escape como consecuencia de la situación de emergencia extraordinaria derivada de la pandemia que, previo informe de la AIR^eF, fue aprobada por el Congreso el 20 de octubre de 2020. La activación de esta cláusula de escape supuso la suspensión de las reglas fiscales en 2020 y 2021. Posteriormente, el Consejo de Ministros del 27 de julio de 2021 acordó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para 2022 que, previo informe de AIR^eF, fue ratificado por el Congreso el 13 de septiembre de 2021.
- o No obstante, se han tenido en cuenta las tasas de referencia de déficit para 2022 fijadas por el Gobierno en el Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021. Se fijó un déficit de referencia para el conjunto de las AA. PP. del 5,0% del PIB con el siguiente desglose por subsectores: para la Administración Central del 3,9% del PIB, para los Fondos de la Seguridad Social del 0,5% del PIB, para las Comunidades Autónomas del 0,6% del PIB y para las Corporaciones Locales de equilibrio presupuestario. Estas previsiones son meras referencias y no constituyen una limitación al déficit, por lo que su incumplimiento no conlleva la aplicación de las medidas correctoras de la LOEPSF.
- o El total de los empleos y recursos de las AA. PP. se mide incluyendo los fondos PRTR y REACT. Se considera que la estimación del Gobierno sobre cuanto se va a ejecutar en 2022 de los fondos PRTR es la que publicaron en el Plan Presupuestario 2022, y la cantidad de fondos REACT que se va a ejecutar en 2022 es la publicada en el Programa de Estabilidad 2021-2024.
- o El rango de incertidumbre de la AIR^eF se estima a partir de un modelo VAR con dos retardos que incluye las series desestacionalizadas de recursos (o ingresos) y empleos del subsector, PIB nominal, deuda del subsector sobre PIB y tipos de interés a diez años. A partir de ese modelo se realizan simulaciones de Montecarlo. El resultado de estas simulaciones se ordena en percentiles, y a partir de ellos se obtienen las bandas. El rango de incertidumbre del saldo se obtiene como la diferencia entre los recursos y empleos correspondientes.
- o En el Informe de AIR^eF sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020, de fecha 15 de julio de 2020, se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.